



Manizales, 19 de Noviembre de 2.018

PARA: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Jefe de Sección de Contratación.

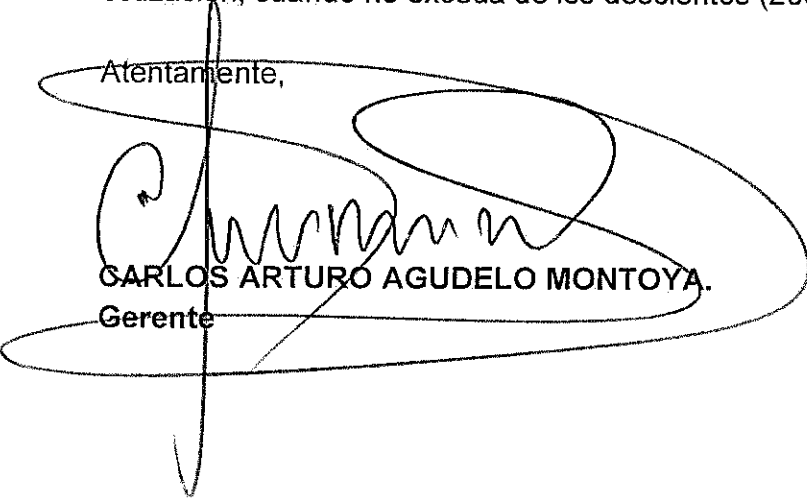
DE: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente.

ASUNTO: Contratación directa:

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación directa para: **REALIZAR LA DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LOS LABORATORIOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** con un presupuesto oficial de **VEINTI CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$25.790.275)** con **PCC SOLUCIONES S.A.S.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Manual de Contratación de la empresa, el cual establece que la EMPOCALDAS S.A. E.S.P., podrá contratar bajo la modalidad directa y solicitar una (1) oferta o cotización, cuando no exceda de los doscientos (200) SMLMV.

Atentamente,



CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.
Gerente